



Movilizar las reservas internas del país, un principio del Plan de la Economía para el 2026



Los diputados cubanos aprobaron el Plan de la Economía, Objetivos y Metas para el 2026, durante el Sexto Período Ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular correspondiente a su X Legislatura.

Demetrio Villaurrutia, 18 de Diciembre de 2025

“El Plan de la Economía para el 2026 es el posible en las condiciones del país y el escenario internacional actual, es un plan mínimo, que requiere movilizar todas las reservas internas”, afirmó el ministro de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vásquez, durante el Sexto Período Ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, correspondiente a su X Legislatura.

La presentación de las proyecciones de la economía cubana para los próximos doce meses, constituyó uno de los temas del orden del día del encuentro parlamentario, encabezado por el General de Ejército, Raúl Castro Ruz, líder al frente de la Revolución, a través de videoconferencia, y el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, además de la presencia de los diputados de La Habana y la Isla de la Juventud, presentes en el plenario del Palacio de Convenciones, y del resto desde los territorios que representan.

En la presentación del Informe del Plan de la Economía 2026, Objetivos y Metas, el ministro de Economía y Planificación señaló que la economía cubana continuó desempeñándose en un escenario de economía de guerra, por el efecto combinado y acumulado de factores externos e internos.

Añadió que los limitados recursos financieros que el país dispuso en el período se concentraron en los pagos priorizados de alimentos, combustibles, sostenimiento, recuperación y creación de nuevas capacidades del sistema eléctrico nacional, medicamentos, defensa y seguridad interior, siendo extremadamente compleja su gestión operativa, pues resultan insuficientes.

A tenor con el complejo contexto actual y la implementación de esquemas de autofinanciamiento en divisas, el titular de Economía y Planificación agregó que se priorizaron los principales exportadores para gestionar el incremento de ingresos futuros en divisa al país, “presentamos un plan para el 2026 que toma como base las evaluaciones y proyecciones del modelo global de la economía nacional”.

Documentos estratégicos y directivas del Partido y el Gobierno, definen el Plan de la Economía con sus metas y objetivos para continuar avanzando en la estabilización macroeconómica del país, con acciones que aporten a la reducción paulatina de los desequilibrios existentes, el incremento de los ingresos externos en divisas, la producción nacional con énfasis en los alimentos y la sustitución de importaciones, el avance en la transformación integral de la empresa estatal socialista con la participación efectiva e integración de los restantes actores económicos, y la consolidación del proceso de descentralización de competencias a los territorios en función de una mayor autonomía territorial.

Entre sus aspectos generales, la conformación del Plan de la Economía distingue con igual prioridad el fortalecimiento de las capacidades de la defensa y el orden interior, el avance en el desarrollo de las políticas sociales garantizando la reducción de desigualdades y la atención a las situaciones de vulnerabilidad, la recuperación con gradualidad de las capacidades del sistema eléctrico nacional y el impulso a la introducción de fuentes renovables de energía, los necesarios aportes de la ciencia, la tecnología, la innovación, la comunicación y la transformación digital para impulsar el desarrollo económico y social.

“Reconociendo que este no es el plan deseado, sino el posible en las condiciones actuales, es un plan mínimo”, acotó Joaquín Alonso, que “requiere del empresariado un reanálisis que movilice todas las reservas productivas que puedan existir para incorporarlas”.

El plan en cifras

En el orden externo, el Plan de la Economía proyecta exportaciones totales de bienes y servicios por 9.969 millones de dólares, superiores al estimado del año actual. Este crecimiento está basado en exportaciones de bienes por 2.530 millones y de servicios por 7.438 millones de dólares, superiores al estimado en el 2025. En los servicios, los mayores ingresos se concentran en los servicios médicos y turísticos.

Al referirse al sector turístico, el Ministro de Economía y Planificación, adelantó que el pronóstico es recibir en el país 2 200 000 visitantes.

El Plan contempla igualmente la consolidación en el funcionamiento de los esquemas de autofinanciamiento en divisas, que permitan dinamizar las capacidades productivas y de servicios exportadores o que sustituyan importaciones. El objetivo de los esquemas es lograr crecimientos en la producción, los servicios y la exportación, con la autonomía requerida para la gestión y la administración financiera, por lo que su contribución a la caja central debe ser creciente.

Vinculado con la implementación reciente del nuevo mecanismo de gestión, control y asignación de divisas, la dolarización parcial aprobada, la transformación del mercado cambiario y otras medidas que han sido aprobadas, Alonso Vásquez reafirmó que están dirigidas a propiciar el incremento de ingresos externos con impacto positivo en la balanza de pagos.

El ejercicio económico para el cercano año requerirá además de la máxima prioridad en la recuperación de los servicios turísticos y otros rubros exportables tradicionales, el incremento de ingresos por servicios profesionales, así como la atracción de un mayor volumen de inversión extranjera, remesas y financiamientos externos. A la vez, resultará imprescindible generar nuevos rubros exportables, agregar valor a los actuales y promover las exportaciones basadas en el conocimiento y la alta tecnología.

En las condiciones de economía de guerra en la que se desarrolla la economía nacional, los principales gastos en las importaciones se concentran en los combustibles y los alimentos.

Desde el concepto de aprovechar cada una de nuestras reservas internas, el Plan de la Economía insiste en el fortalecimiento y consolidación de los encadenamientos productivos entre los diferentes actores, lo que permitirá incorporar el potencial necesario con capacidades ilimitadas para el crecimiento económico que debemos priorizar.

La producción de alimentos: clave para nuestra autosostenibilidad

En el tema de la producción de alimentos, un asunto de seguridad nacional, el Ministro de Economía y Planificación significó que se proyectan incrementos productivos en las principales producciones

agropecuarias, incorporando en los balances territoriales de alimentos las producciones agropecuarias que se contratan en los municipios hacia los diferentes destinos.

Se planifican crecimientos en el arroz, los frijoles, el maíz, la leche fluida, los huevos, la carne, viandas, hortalizas, entre otros, aunque siguen siendo insuficientes para cubrir la demanda de la economía y la población.

El escenario internacional adverso representa un factor que ralentiza la capacidad de importar alimentos y materias primas en el sector alimentario, pues se mantiene la tendencia de crecimiento de los precios de importación de los alimentos en el arroz, la leche en polvo, el trigo, entre otros.

El plan insiste en la necesidad de la oportuna y objetiva contratación para la entrega de alimentos a los destinados aprobados. En este sentido, se incluyen los aportes de los balances territoriales de alimentos, insuficientes para cubrir las demandas.

Incrementar las capacidades productivas en cada territorio y las alternativas para recuperar mayores niveles de producción por todas las formas productivas, continúan siendo elementos esenciales para la reactivación de la producción de alimentos.

Como sector estratégico y soporte para el desarrollo económico, la mirada al sistema electroenergético nacional, sigue siendo prioridad, alineado en el Programa de Gobierno aprobado para su recuperación.

Según el Plan de la Economía, la generación por el sistema eléctrico nacional se estima sea superior al estimado. El 2026 muestra un mejor resultado en las fuentes renovables de energía a partir de las inversiones ejecutadas, y crecerá la participación en la matriz energética hasta el 13% el venidero año.

Alonso Vásquez recordó la necesidad de reforzar las medidas que incentiven el control, el ahorro y un consumo más equitativo y justo de la energía, tanto para los actores de la economía como por la población.

Para el 2026 se proyecta un mayor aprovechamiento de las capacidades industriales, teniendo en cuenta un mejor uso de la disponibilidad tecnológica instalada y los resultados de la implementación de esquemas de autofinanciamiento en este sector, con encadenamientos entre todos los actores económicos. El crecimiento previsto se dirige a los sectores priorizados y los destinos que garanticen ingresos externos de divisa, incluyendo las ventas por comercio electrónico.

El Ministro de Economía y Planificación también expuso los estimados en el comportamiento en actividades como el transporte que proyecta una gradual recuperación.

La empresa estatal socialista

El Plan de la Economía sus objetivos y metas para el 2026 tiene en cuenta, como factor clave, el papel de la Empresa Estatal Socialista que como sistema prevé un incremento de las ventas netas de 151 085 millones de pesos, con una rentabilidad promedio de 15 centavos por peso de venta, similar al estimado del cierre 2025, indicadores que aportan utilidades ante el impuesto por unos 239 000 millones de pesos.

El documento proyecta un crecimiento del salario medio en correspondencia con el crecimiento de la productividad. Para el 2026, se continuará fomentando el desarrollo de MIPIMES estatales de base tecnológica y en la concepción de nuevos modelos de negocio entre empresas estatales y no estatales, incluyendo la posibilidad de crear empresas mixtas que tributen al crecimiento económico del país.

Inversiones para crecer

A partir del inicio del año, las principales inversiones se concentrarán en programas asociados a la producción de alimentos, que incluyen los programas agrícolas, forestales, tabaco y ganadero.

El Plan tiene en cuenta la modernización de Antillana de Acero y la terminación de las fábricas de cemento Moncada y de Nuevitas, otras asociadas al sostenimiento del Sistema Electroenergético Nacional en las plantas térmicas, así como nuevas capacidades en las fuentes renovables de energía.

El Plan de la Economía para el próximo año respalda en el sector del turismo inversiones de continuidad dirigidas a la terminación, reparación y recuperación de habitaciones fuera de orden.

En el caso del programa hidráulico, incluye el cambio de la matriz energética en el bombeo de agua, la reposición de equipos, redes de acueductos, el alcantarillado e instalación de metros contadores.

Se suma la terminación de 5 370 viviendas en el sector estatal e inicio y desarrollo de otras 3 790, así como inversiones en el sector de la biotecnología y de la salud pública.

A contribuir a impulsar programas y obras sociales y el cumplimiento de la política de la ruralidad, también está dirigida la planificación de la economía para el 2026, en correspondencia con las posibilidades de aseguramiento previstas, en especial las prioridades del cuadro básico del medicamento y otros productos con destino al Sistema Nacional de Salud en niveles superiores al estimado en 2025.

En las previsiones del desempeño de nuestra economía están la implementación de la política de dinámica demográfica, el Plan Turquino y la atención a personas, familias, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad.

Prioridades

Durante el 2026, las prioridades están vinculadas a la estabilización macroeconómica centradas principalmente en la reducción del déficit fiscal, la captación del exceso de dinero en circulación, la reactivación del mercado cambiario y la implementación del nuevo mecanismo de gestión, control y asignación de divisas, cuestiones que impactan de manera decisiva en el proceso de recuperación económica, la reducción de la inflación y el incremento de la capacidad de compra de los salarios y pensiones.

En función de los balances macroeconómicos proyectados, la dinámica inflacionaria del año actual y los impactos externos, se estima un comportamiento de inflación en el entorno del 10%, lo que supone una reducción de 5 puntos porcentuales respecto al estimado del cierre del 2025.

En este contexto, se planifica un crecimiento del Producto Interno Bruto a precios constantes en el entorno del 1%, aunque continúa la tendencia a disminuir en comparación con el año 2019. La cifra se sustenta principalmente en las proyecciones de recuperación del turismo y las entidades exportadoras, la reanimación de actividades productivas y de servicios, el funcionamiento de los esquemas de autofinanciamiento aprobados, entre otros.

Joaquín Alonso afirmó que, “para lograr el discreto crecimiento proyectado, será crucial la implementación de las medidas contenidas en el Programa de Gobierno, con énfasis en las encaminadas a incrementar los niveles productivos, los ingresos en divisas al país, que permitirá respaldar niveles productivos y de servicios superiores a los proyectados en este plan”.

Expuso que resulta impostergable avanzar en la recuperación del sistema eléctrico nacional, mejorar la estabilidad del balance de combustibles, incrementar las producciones agropecuarias, de la industria manufacturera y los servicios, alcanzar un mejor desempeño del sistema empresarial, buscando maximizar sus efectos positivos y multiplicadores para el resto de la economía. “Cada sector, actor económico y nivel de dirección deberá jugar el papel que le corresponde para el cumplimiento del Plan y maximizar los resultados, gestionando sus recursos, innovando, evaluando sistemáticamente las potencialidades e incorporando reservas con la activa participación de los colectivos laborales”.

“El 2026 será un año en el que persistirá el complejo escenario en que se ha desenvuelto la economía cubana hasta el presente, con amenazas, tensiones y riesgos”, así concluyó el Ministro de Economía y Planificación, y puntualizó “que debemos ser capaces de sortear con nuestros propios esfuerzos, con los recursos disponibles en cada momento, con las reservas que debemos movilizar y las oportunidades que también se vislumbran y se gestionan”.

“Trabajemos con voluntad, creatividad, apliquemos la ciencia, la innovación y multipliquemos nuestro aporte diario, como nos enseñaron Fidel y Raúl, siempre con la voluntad de vencer”, concluyó.

Dictamen de los diputados

El dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, reconoce el desafío que representa desarrollar nuestra economía bajo las condiciones de bloqueo recrudecido y la inclusión en la lista de país patrocinador del terrorismo.

No obstante, considera que el Plan de la Economía no expresa las transformaciones que se requieren para revertir la situación que enfrentamos.

Las principales insatisfacciones están relacionadas con la prioridad en la asignación de los escasos recursos financieros que dispone el país y el avance en transformaciones que contribuyan a revertir la

crisis actual.

La Comisión de Asuntos Económicos, ratificó entre sus acuerdos, aprobar el plan de la Economía para el 2026 con el concepto de que este sea el mínimo que debemos alcanzar, evaluar en el primer trimestre del año con todos los actores económicos las reservas productivas para incrementar el Plan de la Economía, ofrecer la información oportuna por el Ministerio de Economía y Planificación ante el Consejo de Estado acerca de la marcha del Plan de la Economía, priorizando la ejecución del plan de exportaciones, la producción de alimentos, los esquemas de financiamiento en divisas, entre otros.

"El Plan de la Economía es lo primero y estratégico", concluyó el Presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo Hernández.

El informe sobre el Plan de la Economía, Objetivos y Metas junto al dictamen presentado, finalmente fue aprobado por los diputados.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2026 © Palacio de La Revolución**